

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25337 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión de la que es titular "Progeco Bilbao, Sociedad Anónima", en Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Progeco Bilbao, Sociedad Anónima", para la explotación de una parcela con destino a la instalación de una zona logística de transferencia de mercancías de contenedores y actividades complementarias en la zona de la Ampliación del Puerto, en Santurtzi, consistente en la ampliación de la superficie concesional en unos 24.023 metros cuadrados adicionales, resultando una superficie total de 56.121 metros cuadrados, con efectos a partir de la entrega de la parcela por parte de la Autoridad Portuaria de Bilbao, manteniendo el resto de condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 14 de julio de 2015.- El Presidente.

ID: A150037214-1